



U.A.B.J.O.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
FACULTAD DE IDIOMAS



**PROGRAMA DE FORMACIÓN
INTEGRAL DEL ESTUDIANTADO**

LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE
IDIOMAS
MODALIDAD ESCOLARIZADA

Índice

Presentación.....	9
1. Antecedentes	11
a) Marco Contextual	11
b) Marco Conceptual.....	15
c) Marco Normativo	18
2. Propósitos	21
3. Ejes estratégicos, metas y acciones para la formación integral.....	23
4. Seguimiento y Evaluación del Programa	34
5. Fuentes de Consulta	36





Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, en Sesión Extraordinaria el...





H. Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas

MTRO. EDWIN NAZARET LEÓN JIMÉNEZ
Director

MARÍA DE LA LUZ DE LA ROSA HERNÁNDEZ
Secretaria del Consejo Técnico

NANCY TRUJILLO ORTEGA
Consejera Maestra Propietaria
Licenciatura Semiescolarizada

ELVIA JERÓNIMO GARCÍA
Consejera Maestra Suplente
Licenciatura Semiescolarizada

JESÚS RITO GARCÍA
Consejero Maestro Propietario
Sede Puerto Escondido

CRISTINA CÓRDOVA PAZ
Consejera Maestra Suplente
Sede Puerto Escondido

DAVID RAMÍREZ MEDINA
Consejero Maestro titular
Sede Tehuantepec

ROLANDO FERNANDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Consejero Maestro Suplente
Sede Tehuantepec

DIANA JARQUÍN ZAVALA
Consejero Alumno Titular
Licenciatura Escolarizada C.U.

DANIEL SANTIAGO MARCIAL
Consejero Alumno Suplente
Licenciatura Escolarizada C.U.

JUAN SALVADOR OLVERA VALLE
Consejero Alumno Propietario
Licenciatura Semiescolarizada C.U

MARIANA GARCÍA LEYVA
Consejera Alumna Suplente
Licenciatura Semiescolarizada C. U.

VICENTA CHIÑAS GÓMEZ
Consejera Alumna Propietaria
Sede Tehuantepec

RUTH CONCEPCIÓN LÓPEZ JIMÉNEZ
Consejera Alumna Suplente
Sede Tehuantepec

MARLENE ZAVALA PÉREZ
Consejera Alumna Propietaria
Sede Puerto Escondido





Directorio

DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ
Rector

M.E. LETICIA MENDOZA TORO
Secretaria General

M.E. JAVIER MARTÍNEZ MARÍN
Secretario Académico

DR. TAURINO AMÍLCAR VELASCO
Secretario Administrativo

C.P VERÓNICA JIMÉNEZ OCHOA
Secretaria de Finanzas

MTRO. NÉSTOR MONTES GARCÍA
Secretario de Vinculación

MTRO. ENRIQUE MAYORAL GUZMÁN
Secretario Técnico

LIC. HÉCTOR LÓPEZ SÁNCHEZ
Abogado General





Administración Directiva Facultad de Idiomas

MTRO. EDWIN NAZARET LEÓN JIMÉNEZ
Director

LIC. KIARA RÍOS RÍOS
Coordinadora Académica Licenciatura Escolarizada

MTRO. ELEAZAR GARCÍA VARGAS
Coordinador Administrativo Licenciatura Escolarizada

MTRA. ELENA HERMILA SALAZAR CORTÉS
Coordinadora Académica Licenciatura Semi-Escolarizada

LIC. JOSÉ JULIO MORALES CHÁVEZ
Coordinador Administrativo Lic. Semi-Escolarizada

LIC. VERÓNICA RIVERA HERNÁNDEZ
Coordinadora de Servicio Social y Titulación

MTRO. NEFTALI DIAZ ORDAZ REYES
Coordinador de Posgrado

LIC. ARIADNA TERESA LARTIGUE MENDOZA
Coordinadora de Planeación

LIC. ANA EDITH LÓPEZ CRUZ
Coordinadora de Tutorías

MTRO. MANUEL DAVID RAMÍREZ MEDINA
Coordinador Académico Tehuantepec

LIC. IRMA LÓPEZ CRUZ
Coordinadora Cursos Tehuantepec

LIC. ARMANDO JIMÉNEZ VÁZQUEZ
Coordinador Académico Puerto Escondido

MTRA. NANCY TRUJILLO ORTEGA
Coordinadora General Burgoa

LIC. CRISTINA CÓRDOVA PAZ
Coordinadora del Centro de Auto acceso

LIC. ROLANDO FERNANDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ



Coordinador de Español para Extranjeros

LIC. JACQUELINE VELASCO SANTOS
Coordinadora de Cursos Escolarizados e Intensivos

LIC. OCTAVIO CESAR GONZALEZ MARCIAL
Coordinador de Inglés en Facultades

LIC. MAMI MURAMOTO
Coordinadora de Cursos Sabatinos y Dominicales

LIC. ITZEL MENDOZA CRUZ
Coordinadora de Cursos Secundaria y Preparatoria

LIC. CRISTY GARCÍA VARGAS
LIC. ERNESTO OSWALDO SÁNCHEZ
Coordinadores de Informática





ELABORACIÓN
LIC. ANA EDITH LÓPEZ CRUZ
Coordinadora de Tutorías

PERSONAL ACADÉMICO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE
PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL CEVIE-UABJO
Colaboración





Presentación

Los procesos de cambio en la sociedad contemporánea al igual que los avances tecnológicos, dan lugar a dimensiones que impactan la educación superior y que dan lugar a transformaciones en los estilos de enseñanza como respuesta a las necesidades del contexto local y a la vez globalizado. En este proceso, la Universidad desempeña un papel fundamental en el compromiso social de formación integral de hombres y mujeres que desarrollan sus capacidades en función de un bien compartido, dando lugar a la ciudadanía.

En este sentido, la formación integral en las Instituciones de Educación Superior (IES), se concibe desde una perspectiva institucional en gestión de la calidad educativa. Desde esta dimensión dinámica, la Facultad de Idiomas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (FI-UABJO) atenta a las necesidades formativas del estudiantado y en pro del mejoramiento y calidad de vida, establece acciones de formación integral, a través de actividades que buscan desarrollar la armonía de ser, como actividades académicas, cuidado de la salud y medio ambiente, activación deportiva, formación artística, crecimiento personal, apoyo psicológico, orientación para el trabajo e integración a la vida laboral. Cada acción deriva del reconocimiento del estudiante como una persona que en conciencia desarrolla capacidades, habilidades, valores, conocimientos y actitudes que enriquecen su proceso formativo e intencionalmente favorecen las acciones futuras.

Por lo tanto, mediante el presente Programa de Formación Integral del Estudiantado se pretende optimizar las habilidades personales del estudiante, fomentando la práctica de decisiones consientes y siempre con el objetivo de mejorar la calidad de vida. Se busca optimizar las relaciones interpersonales de nuestros estudiantes para crear una atmósfera agradable y saludable en los diversos grupos sociales a los que pertenezca. De igual manera, se pretende optimizar la creación y la ejecución de distintas actividades que promuevan la formación de profesionales competentes en el dominio no solo de las lenguas sino que también sean capaces de intervenir en las áreas de docencia, lingüística, investigación, evaluación, capacitación y diseño curricular con un sentido altamente crítico y consciente de su contexto.





Cabe mencionar que el Programa representa el compromiso institucional de la FI-UABJO con las políticas de calidad de la Universidad y con la formación de cada estudiante adscrito al programa de Licenciatura en Enseñanza de Idiomas. En un sentido social, el Programa pretende contribuir en el desarrollo óptimo de las y los futuros profesores de idiomas quienes responderán a las exigencias sociales, económicas y culturales del contexto educativo donde se desempeñen. Considerando lo anterior, el presente Programa, está integrado por ejes estratégicos, metas y acciones que desarrollen las dimensiones que conforman una persona en función del bienestar social.

Asumir una postura de acompañamiento integral al estudiantado conlleva un compromiso directivo, administrativo, docente, sumado al apoyo del entorno familiar y el propio proceso autorreflexivo del estudiante. Esperando la consolidación de los alcances establecidos en el Programa de Formación Integral, hacemos extenso un reconocimiento a quienes directa o indirectamente dan lugar a la acción, transformando nuestra realidad educativa con miras a la calidad y la excelencia.

CIENCIA, ARTE, LIBERTAD

MTRO. EDWIN NAZARET LEÓN JIMÉNEZ
Director de la Facultad de Idiomas, UABJO.





1. Antecedentes

La universidad de manera prospectiva ha retomado acciones que permiten enfrentar con éxito las demandas y retos en la formación de un profesional con sentido humanista. Adicionalmente a las competencias establecidas en el perfil de egreso del estudiante de la Licenciatura en la Enseñanza de Idiomas, es deseable aportar competencias transversales que permitan su incorporación laboral con un amplio compromiso profesional y social. Lo anterior, requiere establecer acciones que den lugar a la formación integral.

a) Marco Contextual

Las acciones de formación integral se incorporan en los espacios universitarios como resultado de las políticas educativas internacionales lo que ha llevado a establecer reformas en la formación del estudiantado. Estas nuevas propuestas consideran los aspectos de profesionalización aunados a la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente. Desde esta perspectiva se busca construir ciudadanía, es decir, un profesional comprometido con su entorno social y cultural. Las universidades han superado la perspectiva inicial de ser centros de entrenamiento profesional; actualmente, constituyen espacios de investigación en áreas de conocimiento específico y educativo aunado a una formación humana respetuosa de la cultura, con responsabilidad social en pro de una sociedad con valores y justa.

Las políticas educativas derivadas del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), al igual que las principales universidades de Estados Unidos, han sido las pioneras en atender la formación de los jóvenes en función de las múltiples dimensiones que conforman al ser humano. Lo anterior, responde a modificaciones en la docencia universitaria, dando lugar a un enfoque basado en competencias, con prioridad en la autonomía del estudiante.

El EEES da respuesta a las recomendaciones realizadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que establece competencias básicas que responden a estilos de aprendizaje conjugando conocimiento y habilidades que permiten al estudiantado enfrentarse a situaciones complejas desde su formación. Lo anterior, pone en juego, los recursos actitudinales, psicológicos, cognitivos que conforman el desarrollo humano y que dan lugar a la formación para la vida.





Las políticas derivadas del EEES se reflejan en lo establecido en el Proyecto Tunning Europa y Latinoamérica, donde se propone a las universidades incorporadas la importancia de formar ciudadanos con las competencias necesarias desarrolladas a través de programas de movilidad académica, estrategias didácticas que promueven el aprendizaje para la vida. Las competencias centran sus bases en las capacidades, rasgos de personalidad, entre otros componentes, que promueven un aprendizaje autónomo basado en la reflexión y la toma de decisiones.

La UNESCO es otro organismo a nivel internacional que orienta las políticas, en la Declaración Mundial Sobre la Educación Superior En El Siglo XXI: Visión y Acción, en conciencia de las necesidades y retos de la educación superior, establece que al momento de establecer programas, en función de la formación integral, las IES deberán: “proporcionar, cuando proceda, orientación y consejo, cursos de recuperación, formación para el estudio y otras formas de apoyo a los estudiantes, comprendidas medidas para mejorar sus condiciones de vida” (UNESCO, 1998, s/p).

En la formación integral se promueve la formación para la ciudadanía íntegra, autónoma y con sentido de responsabilidad social. Tomando en cuenta este referente la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) realiza propuestas institucionales de impacto en las IES del país, con objetivos que “contribuyan a la permanencia, buen desempeño y terminación oportuna de los estudios de los alumnos, al logro del perfil de egreso establecido en los planes de estudio y a su formación integral” (ANUIES, 2013, s/p).

Las políticas educativas se aterrizan mediante los modelos educativos de cada IES, donde se propone, entre otras, las estrategias de acompañamiento integral que favorezcan el desarrollo de competencias para la vida. Estos proyectos de acompañamiento integral incluyen: la tutoría, la asesoría, programas de inducción, nivelación, deportes, cultura, movilidad, seguimiento de egresados, entre otros. Las acciones correspondientes fortalecen el desarrollo personal, académico y profesional del estudiante en tres momentos relevantes de la vida





universitaria: al ingreso, durante la carrera y finalmente, al egreso previo a la incorporación al campo laboral. Lo anterior, incluye prácticas pedagógicas innovadoras que se concretan a través de programas y actividades en el ámbito cultural, recreativo, deportivo, de activación de la salud, cuidado del medio ambiente y demás actividades que contribuyen a mejorar la vida de las personas y por consiguiente inciden en el bien social.

Con miras a dar atención a estas propuestas, la UABJO cuenta con diversas direcciones que dan atención a cada uno de los aspectos de la formación integral: específicamente, se cuenta con la Dirección de Formación Integral del Estudiante, dependiente de la Secretaría Académica y cuyo objetivo es “Contribuir a la formación integral de las y los estudiantes durante su permanencia en la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, mediante actividades extracurriculares para generar profesionistas que respondan a las necesidades actuales de la sociedad” (UABJO, 2017). Esta Dirección atiende las acciones encaminadas a brindar apoyo psicológico, promover la cultura emprendedora, cuidado del medio ambiente, tutorías, oferta de cursos y talleres, capacitación en Unidades Académicas para la impartición de cursos de Inducción.

Entre otras actividades que se realizan de manera institucional se encuentran el Programa de Movilidad Académica, Programa de Becas, Bolsa de trabajo. Además, se cuenta con la Dirección de Cultura Física y Deporte, responsable de promover actividades deportivas en toda la Universidad; otras unidades de apoyo son: la Dirección de Equidad y Género, la Bolsa Universitaria de Trabajo, el Centro de Educación Continua abierta y a Distancia y la Unidad de Atención Académica a Estudiantes Indígenas, a través de la difusión y realización de actividades, la UABJO fortalece las acciones que cada Dependencia de Educación Superior establece para la formación integral de quienes conforman la Universidad.

En este escenario, la FI-UABJO participa activamente en la formación integral del estudiantado inscrito a la Licenciatura en Enseñanza de Idiomas. El enfoque ha incluido actividades de fortalecimiento al desempeño académico; de igual manera, se ha brindado acompañamiento a través del Programa Integral de Tutorías, asesorías académicas y diversas





actividades culturales y deportivas que potencializan los aspectos cognitivos, físicos, emotivos, culturales y sociales, todos desde una perspectiva humana e integral.

La formación misma de la Licenciatura en Enseñanza de Idiomas, constituye un Programa Educativo completo e integral. Lo anterior, se hace evidente a través de cuatro áreas de formación que incluyen: Lenguaje, Docencia y práctica, Lingüística aplicada crítica, Investigación y diversas asignaturas optativas complementadas con 200 horas de actividades extracurriculares en áreas académicas, culturales y deportivas, así como con 100 horas de prácticas profesionales y 480 horas de servicio social.

La FI-UABJO realiza cada semestre una variedad importante de actividades que incluyen conferencias, cursos, encuentros deportivos, así como la implementación de cerca de 20 talleres semestrales, tanto culturales como deportivos. Con respecto al Programa de Tutorías, la Facultad cuenta con una Coordinación que atiende y da seguimiento puntual a las actividades tutoriales desde una oportuna intervención preventiva y remedial que incide directamente en el desempeño académico, personal y profesional del tutorado.

El establecimiento de 200 horas Extracurriculares que el Programa de Licenciatura establece promueve la participación del estudiantado en los talleres académicos, culturales y deportivos. Estos talleres buscan enriquecer habilidades y aprendizajes de manera colaborativa, puesto que la mayoría de las actividades las dirigen los mismos estudiantes y son ellos quienes promocionan la “Feria de Talleres” las cuales se han llevado a cabo exitosamente durante los últimos semestres.

Los talleres académicos enriquecen los aportes formativos de una lengua específica, por ejemplo: mixteco, chino mandarín o hebreo. Los talleres culturales se han enmarcado en el campo de las artes: pintura, caligrafía y teatro. De igual modo, en el aspecto de activación física, se han impulsado las actividades deportivas creando talleres de karate, fútbol soccer y basquetbol.





Para incentivar las actividades de formación integral, la difusión de las actividades responde a una planeación previa; de manera que los estudiantes puedan con anticipación conocer la oferta de talleres y actividades disponibles para cotejar con su horario escolar y encontrar la actividad que sea de su agrado. En función de la dimensión psico-afectiva, se han impartido diferentes talleres, pláticas y conferencias de desarrollo humano que coadyuvan al autoconocimiento de la persona al tiempo que promueven el cuidado de la salud. Los temas presentados ponen énfasis en la prevención de adicciones, prevención de embarazos no deseados, toma de decisiones, educación sexual y equidad de género.

Las tutorías fomentan el trabajo colaborativo, el control de emociones y resolución de conflictos, aspectos que permiten relaciones armónicas entre pares estudiantes y docentes. En fortalecimiento a la dimensión cognitiva e intelectual se imparten conferencias que desarrollan las habilidades y aptitudes en las áreas de Lingüística Aplicada Crítica, Educación, Práctica Docente, Diseño Curricular, Metodología de la Investigación. Finalmente, la FI-UABJO promociona la cultura local a través de actividades de convivencia como “Rodando Sin Humo” donde los participantes recorren en bicicleta las principales calles de la ciudad de Oaxaca, con la finalidad de concientizar y sensibilizar sobre la contaminación ambiental. Algunas otras actividades culturales son propiamente regionales: los viernes de samaritana, elaboración de altares de día de muertos, festival de invierno, feria del libro, que promueven la convivencia y la tolerancia.

La participación activa también se hace evidente en la asistencia a los talleres de reciclaje, reforestación y cuidado ambiental. Aunado a lo anterior, la participación de las autoridades directivas, administrativas y el profesorado ha sido significativa como referente en la motivación, promoción e innovación de propuestas que se consolidan en el presente Programa de Formación Integral y que sin duda contribuye al bienestar de quienes integran la comunidad estudiantil.

b) Marco Conceptual





El termino formación integral en el contexto universitario se establece como una variante de educación y refiere a un “estilo educativo que pretende, no solo instruir a los estudiantes en su aspecto mental, memorístico [...] sino también ofrecerles elementos necesarios para que crezcan como personas, buscando desarrollar todas sus características, condiciones y potencialidades” (Guerra, Mortigo y Berdugo, 2013, p. 52).

La formación integral también se define como una estrategia de formación incluida en el curriculum formal que “junto a la dimensión académica, que supone una sólida formación básica para desenvolverse en el campo profesional. El proceso educativo establece otros objetivos que tienen que ver con el desarrollo de la persona, con su salud, su estado físico, su equilibrio emocional, con su personalidad, con su autoestima, con su cultura general, con su formación cívica, con su creatividad y sus habilidades artísticas” (Durand y Fresán, 2006, p. 36).

Durand y Fresan, exponen que la formación integral “promueve el crecimiento humano a través de un proceso que implica una visión multidimensional del ser humano. El objetivo principal de la educación es: formar ciudadanos críticos y comprometidos con sus comunidades, y conscientes de las oportunidades que se presentan para construir un país que brinde mayores oportunidades de bienestar a la población” (Durand y Fresán, 2006, p. 36). Por lo anterior, aunque las actividades se pueden incluir en un curriculum formal, no se limita a cuestiones académicas, sino que incluye el desarrollo de competencias y habilidades que contribuyen al éxito personal, académico y profesional.

Desde esta perspectiva educativa, el estudiante es una persona biopsicosocial, singular y a la vez integrada en un contexto educativo, familiar y social. El enfoque integral tiene como meta preparar al ser humano para la vida, por lo tanto, desde la perspectiva de educación en competencias, incluye conocimientos, habilidades y actitudes, que permite enfrentar con éxito la vida cotidiana, al tiempo que se forman las competencias profesionales para un buen desempeño laboral. Si bien, de manera innata se cuenta con algunas competencias, es necesario desarrollar y construir intencionalmente las habilidades y destrezas personales e interpersonales constituidas en competencias específicas o genéricas.





Un concepto asociado a la formación integral es el holismo, que deriva de un paradigma que busca responder a la visión mecánica del mundo, en cambio propone una visión integral. “Holismo proviene del griego *holos*, que significa totalidad y se refiere a una forma de comprensión de la realidad en función de totalidades en procesos integrado [...] una visión holística es transdisciplinaria por naturaleza” (Gallegos, 1999, p. 17). Desde esta perspectiva la formación no es fragmentada, es transdisciplinar, reconoce las cualidades humanas y por lo tanto, el aprendizaje resalta lo personal-social con un sentido humano.

La puesta en marcha de un programa de formación integral incluye acciones de apoyo a la incorporación al campo laboral, al respecto, la empleabilidad refiere a la “capacidad de una persona para ser empleada en un puesto que ofrece el mercado laboral” (Gil, 2007). En concordancia, se crea el vínculo escuela empresa, que incluye la actualización de los planes de estudio que respondan a las demandas del contexto local, basado en competencias y compromisos aunados a una responsabilidad social. La tendencia laboral refiere al compromiso de las empresas para crear las condiciones adecuadas para el desarrollo y la renovación en consecuencia los empleados asumen la responsabilidad de formación continua.

En este sentido, las competencias se establecen con miras a un perfil profesional, que permita la empleabilidad o bien la gestión de proyectos de emprendedurismo que permitan el ejercicio profesional. A este propósito, los investigadores del campo educativo identificaron que no eran suficientes los conocimientos específicos, antes bien, un excelente desempeño profesional incluía el desarrollo de atributos personales, esta perspectiva se denomina formación integral u holística. A este respecto, la UNESCO (2008) señala la importancia del vínculo universidad y el mundo del trabajo. A través de acuerdos con la industria o las empresas se ha impulsado el empleo de egresados y la opción de microcréditos para apoyar los proyectos de incubadoras de empresas.

Esta formación profesional inicia en la universidad con la elección de una carrera, si bien, el desarrollo de competencias no es sinónimo de éxito, si fortalece la cualificación de un





profesional para determinado puesto, en el caso particular de la FI-UABJO, refiere al egresado de la Licenciatura en Enseñanza de Idiomas. Por lo tanto, la formación integral para la FI-UABJO se define como *una acción de intervención pedagógica vinculada al currículum formativo de la Licenciatura en Enseñanza de Idiomas que promueve la dimensión cognitiva, personal y profesional del estudiantado, desde una orientación integral que contribuya al desarrollo de competencias personales y profesionales para la gestión de una ciudadanía con compromiso y responsabilidad social.*

c) Marco Normativo

La normatividad que regula el proceso educativo de la formación integral se establece a nivel federal en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, establece la corresponsabilidad del gobierno federal, el gobierno de los estados en tienen en su compromiso con los servicios educativos la responsabilidad de brindar una educación de calidad. En el mensaje de bienvenida manifiesta:

La educación integral es un derecho humano y un mandato del artículo 3º constitucional. La tarea propuesta está orientada a la formación de personas responsables consigo mismas y con su entorno, concededoras de sus derechos y respetuosas de los de los demás, capaces de dialogar, respetar las diferencias y aprender de ellas. El quehacer educativo habrá de nutrirse de las bases filosóficas, humanistas y sociales que han sustentado a la educación pública. Las actividades físicas y deportivas, el arte y la cultura, la ciencia y la tecnología tienen un lugar en la formación integral que el Gobierno Federal apoyará (p. 10).

Cabe señalar que la responsabilidad de formar en ciudadanía, incluye la participación de las autoridades directivas, docentes, comunidad estudiantil y padres de familia. Por lo tanto, el Programa Sectorial de Educación, enfatiza en sus objetivos y alcances que la formación integral a todos los grupos de la población. En el apartado: Educación media superior, superior y formación para el trabajo, enfatiza la formación integral como un proceso que favorece la incorporación al campo de trabajo y de formación para la vida. En las líneas de acción transversales se incluye “ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de mexicanos libres y creativos para emprender proyectos en la vida” de igual manera se enfatizan los beneficios de la activación física y el deporte como componente de la formación integral en el sentido que “favorece la convivencia, la cooperación, la disciplina y otros valores que forman parte del currículo no académico” (pp. 31, 65).





En conformidad con lo anterior, el Modelo Educativo de la UABJO, establece que la formación integral “en consonancia con los desafíos de la sociedad del conocimiento, se debe dar una formación integral al estudiante que le permita al mismo tiempo que su formación sea de calidad y con pertinencia, lo sea también como un ciudadano con ética, esto es, sea un ciudadano productivo para bien de la sociedad” (Modelo Educativo, 2016, p. 26). En este sentido, el Modelo Educativo, describe que el apoyo integral “comprende desde acciones de tipo remedial, pasando por las de retención y estímulo para su desempeño y hasta aquellas relacionadas con su formación integral” (p.28).

De igual manera, el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 (PID-UABJO 2016-2020) establece en el apartado 5.1 Educación de calidad, que el proyecto académico de la UABJO está basado en una perspectiva humanista con impacto en el campo profesional, laboral y social. En las políticas se establece: “5. Los estudiantes reciben una educación de calidad que privilegia el desarrollo integral de sus capacidades” (PID-UABJO 2016-2020, p. 38). A partir de lo anterior, se establece el Programa de Formación Integral, que en sus líneas de acción propone fortalecer la orientación vocacional, dar atención a la trayectoria escolar, las acciones tutoriales, brindar atención médica y psicológica, promover y aumentar los beneficiarios de los programas de movilidad y becas, entre otros. El alcance establecido en el PID-UABJO 2016-2020 propone la implementación y consolidación de cada una de las acciones propuestas en función de la formación integral de la comunidad estudiantil.

En concordancia, el Plan de Desarrollo de Unidad Académica 2015-2018 de la FI-UABJO, establece un apartado denominado Formación Integral del Estudiante, donde se delimitan las acciones realizadas por la Facultad, principalmente en actividades como la tutoría, aunada a actividades culturales y deportivas. En el capítulo IV. Visión 2018, Estrategia de planeación, se propone el reconocimiento de la FI-UABJO mediante 9 ejes estratégicos, que entre otros incluye: III. Oferta de una educación integral, con actividades que fomentan la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente. A su vez, se reflejan en la Estrategias correspondientes:

- a) Crear y mantener nuevas áreas verdes en la DES.





- b) Promover tequios continuos para que el alumno participe en el cuidado de las instalaciones.
- c) Impulsar las actividades deportivas mediante la creación de diferentes clubes deportivos y la habilitación de torneos deportivos locales, inter-sedes, estatales y nacionales
- d) Fomentar las actividades artísticas y culturales (baile, teatro, música, poesía, pintura, etc.) mediante la implementación de cursos, talleres y clubes que las desarrollen

Desde este punto de partida, se proponen proyectos para consolidar las estrategias:

- Proyecto XI: Clubes deportivos
- Proyecto XII: Embellecimiento y mantenimiento de áreas verdes
- Proyecto XIII: Talleres artísticos y culturales a desarrollarse en las distintas sedes
- Proyecto XIV: Semana del estudiante en CU y las sedes
- Proyecto XV: Encuentro de idiomas
- Proyecto XVI: Triatlón
- Proyecto XVII: Murales artísticos
- Proyecto XVIII: Paneles solares

Basándose en la normatividad anteriormente mencionada se hace evidente que la formación integral en las IES, no es una acción casual, antes bien, es una estrategia intencionada de acompañamiento que considera al estudiante desde una perspectiva multidimensional. Para trascender en las metas institucionales se incluye el compromiso de quienes conforman la comunidad universitaria para dar el rostro humano y consciente de la calidad educativa.





2. Propósitos

General

Brindar acompañamiento al estudiantado de la Licenciatura en Enseñanza de Idiomas de la Facultad de Idiomas, UABJO, mediante actividades académicas, culturales, deportivas y de autocuidado de la persona para una formación integral que fortalezca el desarrollo de capacidades, habilidades, valores, conocimientos y actitudes que enriquecen el proceso formativo con sentido humano y responsabilidad social.

Específicos

- Fomentar las actividades académicas complementarias y el aprendizaje autónomo a través del acompañamiento tutorial, asesorías académicas y la participación activa en encuentros académicos a nivel estatal, nacional e internacional a fin de significar el proceso educativo
- Promover el autocuidado de la salud del estudiante mediante la implementación de talleres y conferencias con énfasis en temas de educación sexual y prevención de adicciones para favorecer la toma de decisiones informada.
- Realizar campañas de difusión aunadas a actividades de cuidado del medio ambiente, como la reforestación, tequio y limpieza de áreas comunes de la Facultad, para concientizar de la importancia de la participación en las iniciativas para la solución de problemas medioambientales que aquejan en el contexto local.
- Impulsar los proyectos integradores encaminado a la activación física de estudiantes y docentes, mediante clubes deportivos, lúdicos y recreativos que promuevan el cuidado de la persona y las relaciones interpersonales.
- Enriquecer la formación integral del estudiante mediante actividades, conciertos, encuentros y talleres culturales como parte de potenciar las habilidades artísticas y sociales que dan lugar a la identidad universitaria.



- Coadyuvar al desarrollo del bienestar emocional mediante el apoyo psicológico a los tanto a los estudiantes que lo soliciten como a la comunidad en general con la finalidad de cuidar y prevenir la salud mental.
- Orientar al alumnado para el tránsito a la vida profesional e integración laboral mediante actividades que impulsen y promuevan la formación continua y la eficacia en su desarrollo profesional. Apoyar la competitividad y el desempeño de los egresados para que logren insertarse eficientemente en el mercado laboral.



3. Ejes estratégicos, metas y acciones para la formación integral

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos antes propuestos, se establecen los siguientes ejes, metas y acciones como parte de la planeación prospectiva, que permita operativizar, dar seguimiento y evaluar el presente programa.

Eje	Meta	Acciones
1. Académica	1.1 Elaborar un Plan de trabajo para la sistematización de cursos, talleres, herramientas y recursos que promuevan el aprendizaje significativo y autónomo que favorezca la adquisición de competencias específicas a su formación profesional.	<p>1.1.1 Implementar cursos remediales de idioma inglés en vinculación con el Centro de Idiomas para los estudiantes con bajo promedio y en riesgo de reprobación y abandono</p> <p>1.1.2 Adquirir materiales digitales (audiolibros, películas) para la práctica del inglés en Facultad o para préstamo a estudiantes debidamente inscritos a la Licenciatura</p> <p>1.1.3 Equipar la biblioteca referente a hardware, audífonos y software para la practicas del inglés</p> <p>1.1.4 Difundir semanalmente ante la comunidad estudiantil las actividades académicas programadas en el Plan de trabajo.</p> <p>1.1.5 Difundir el Encuentro de Estudiantes de la Facultad de Idiomas y realizar la propuesta</p>



		<p>para la impresión de la Memoria académica del evento</p> <p>1.1.6 Fomentar la participación de estudiantes en encuentros académicos nacionales e internacionales a través de la presentación de trabajos inéditos</p>
	<p>1.2. Implementar una plataforma virtual didáctica como apoyo a la enseñanza y asesoramiento virtual orientado al aprendizaje de los estudiantes de Licenciatura y Posgrado</p>	<p>1.2.1 Rentar un espacio virtual para el desarrollo una plataforma que favorezca los entornos virtuales de aprendizaje</p> <p>1.2.2 Capacitar al profesorado para la interacción didáctica con los estudiantes a través de la plataforma digital</p> <p>1.2.3 Brindar a los estudiantes asesoría académica a través de la plataforma digital vinculada a temáticas de las asignaturas</p> <p>1.2.4 Adquirir material didáctico digital y software de uso específico destinado a la enseñanza en el aula</p>
	<p>1.3 Implementar la “Semana cultural del Estudiante” para</p>	<p>1.3.1 Invitar a catedráticos e investigadores de otras</p>



<p>impulsar la participación del estudiantado en las actividades académicas, culturales y deportivas al interior de la Facultad de Idiomas</p>	<p>universidades nacionales y extranjeras para participar en conferencias, talleres y mesas en áreas académicas, culturales y deportivas durante la semana del estudiante durante la “Semana del Estudiante”</p>
<p>1.4 Implementar un Encuentro de Estudiantes de la Facultad de Idiomas para fortalecer la vinculación entre instituciones educativas afines a la Licenciatura en Enseñanza de Idiomas en el contexto oaxaqueño y aprender a partir de experiencias educativas innovadoras.</p>	<p>1.4.1 Invitar a las IES del territorio oaxaqueño que ofrecen licenciaturas afines a la Enseñanza de Idiomas, para compartir espacios académicos a través de la impartición de talleres y pláticas durante el Encuentro de Estudiantes de la Facultad de Idiomas.</p>
<p>1.5 Impulsar los Proyectos de Tutorías y Asesorías desde la perspectiva preventiva y remedial del abandono escolar</p>	<p>1.5.1 Difundir los Proyectos de Tutorías y Asesorías, en los cursos de inducción, así como a través de los medios electrónicos, con la finalidad que la comunidad estudiantil conozca los beneficios del acompañamiento</p>



integral disponible en la FI-UABJO	
<p>1.6 Incrementar los índices de movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional como parte de la experiencia formativa que potencializa el desarrollo de competencias y la resolución de problemas, aspectos fundamentales en el aprendizaje para la vida.</p>	<p>1.6.1 Promover las convocatorias de movilidad nacional e internacional que de manera institucional la Dirección de Movilidad Académica de la UABJO envía a las diferentes Dependencias de Educación Superior que conforman la comunidad universitaria.</p> <p>1.6.2 Establecer vínculos formales con IES nacionales e internacionales, para la realización de convenios que promuevan la movilidad académica a través de estancias cortas de investigación</p> <p>1.6.3 Gestionar recursos financieros mediante el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) para que los estudiantes movilidad</p>





	<p>académica en estancias cortas de investigación en IES nacionales e internacionales</p> <p>1.6.4 Facilitar la visita de estudiantes de Licenciaturas afines a la Enseñanza de Idiomas que desean realizar movilidad académica en la Facultad, apoyando en la gestión administrativa de recepción de documentación y emisión de calificaciones a su Unidad Académica de origen</p> <p>1.6.5 Proporcionar información y asistencia a los estudiantes visitantes incorporándolos en las actividades académicas, culturales, deportivas garantizando su integración en la comunidad estudiantil de la FI-UABJO</p> <p>1.6.6 Promover el desarrollo y difusión del Departamento de Español</p>
--	---



		para Extranjeros y utilizarlo como vínculo para la celebración de acuerdos de movilidad estudiantil
2. Cuidado de la salud	2.1 Realizar campañas para el autocuidado para concientizar al estudiantado de la importancia de la vida, la salud, el cuerpo, autorregulando la toma de decisiones informada y favoreciendo el bienestar integral.	<p>2.1.1 Incluir en el Plan de Trabajo semestral, la presentación de conferencias y talleres informativos sobre educación sexual y prevención de adicciones y conductas de riesgo</p> <p>2.1.2 Adquirir material informativo sobre los cuidados de la vida y salud disponibles en un lugar visible para consulta del estudiantado de la Facultad, coadyuvando a la prevención de situaciones y conductas de riesgo</p>
3. Formación medioambiental	3. Crear conciencia en el estudiantado a través de la implementación de la reforestación y embellecimiento de la FI-UABJO promoviendo estilos de vida compatibles con el cuidado del	3.1.1 Realizar actividades de reforestación y embellecimiento de la Facultad a través de tequios realizados por la comunidad estudiantil y docente para desarrollar



<p>medio ambiente y el desarrollo sustentable</p>	<p>el sentido de responsabilidad y cuidado de las áreas comunes.</p> <p>3.1.2 Realizar una campaña permanente “Adopta un árbol” para desarrollar una cultura de valores con relación a la naturaleza</p> <p>3.1.3 Impartir conferencias y talleres para la toma de conciencia promoviendo las acciones sobre el desarrollo sustentable, cuidado del medio ambiente y las estrategias para participar activamente</p> <p>3.1.4 Establecer espacios físicos para que los estudiantes pongan en práctica los conocimientos sobre elaboración de composta, huerto de hortalizas y técnicas de reciclado, generando soluciones en equipo a los principales problemas ambientales del contexto local.</p>
---	---



		<p>3.1.5 Participar activamente en los tequios de reforestación y limpieza convocados institucionalmente por la UABJO, sumando acciones a la cultura del cuidado y protección del medio ambiente.</p>
<p>4. Activación física y deporte</p>	<p>4.1 Promover la activación física y el deporte como estrategia para el desarrollo psicomotor y social con beneficios para la salud física y mental del estudiantado</p>	<p>4.1.1 Conformar los clubes de fútbol y basquetbol en cada una de las sedes de la Facultad</p> <p>4.1.2 Establecer en el Plan de Trabajo semestral las estrategias para la emisión de convocatoria, fechas de los encuentros intersedes, entre otros aspectos de planificación para una adecuada realización de los encuentros deportivos</p> <p>4.1.3 Gestionar los recursos económicos para apoyar en la compra de uniformes, equipamiento e instalaciones adecuadas para la realización de los encuentros académicos</p>



<p>5. Formación cultural y artística</p>	<p>5.1 Impulsar la actividad cultural y artística de la UABJO y la FI-UABJO que contribuyan a la formación integral de la comunidad estudiantil y docente.</p>	<p>5.1.1 Promover las actividades artísticas y culturales de la UABJO y la FI-UABJO como expresión de competencias y habilidades que mejoran la calidad de vida</p> <p>5.1.2 Sistematizar las actividades culturales y artísticas en el Plan de trabajo semestral, que incluya la participación de estudiantes que de manera voluntaria deseen impartir talleres como expresión educativa de la cultura y las artes.</p>
<p>6. Crecimiento personal y apoyo psicológico</p>	<p>6.1 Brindar apoyo y asesoramiento al estudiantado para la resolución de situaciones de vida, contribuyendo al crecimiento personal y profesional</p>	<p>6.1.1 Apoyar al estudiantado que solicite acompañamiento psicológico a través del apoyo de expertos para aportar herramientas que contribuyan a la toma de decisiones y resolución de problemas</p> <p>6.1.2 Dar seguimiento a los estudiantes en atención psicológica como parte del proceso vital de</p>





		<p>aprendizaje y desarrollo humano</p> <p>6.1.3 Establecer el espacio físico donde se brindara la atención psicológica y acompañamiento a los estudiantes que así lo requieran</p> <p>6.1.4 Impartir cursos y talleres de desarrollo humano a la comunidad docente y estudiantil para coadyuvar en el crecimiento y desarrollo personal y/o profesional</p>
<p>7. Orientación para el trabajo e integración laboral</p>	<p>7.1 Facilitar la inserción laboral de los egresados de la Licenciatura en Enseñanza de Idiomas a través del desarrollo de actividades que faciliten el tránsito de la vida académica a la vida profesional</p>	<p>7.1.1 Asegurar el desarrollo de competencias profesionales a través del curriculum formal y actividades extracurriculares para fortalecer el perfil de egreso del estudiante de licenciatura</p> <p>7.1.2 Impartir cursos y talleres de capacitación para el empleo y autoempleo como parte del proceso de inserción laboral</p>





	<p>7.1.3 Crear una bolsa de trabajo y hacerla disponible a los egresados y recién titulados en colaboración con el área de vinculación y seguimiento de egresados.</p> <p>7.1.4 Mantener actualizado el registro de egresados por generación, con la finalidad de invitarlos a participar en foros de egresados y empleadores</p>
--	---





4. Seguimiento y Evaluación del Programa

Para una eficiente implementación del presente Programa es importante establecer la metodología para evaluar el cumplimiento de los ejes, metas y acciones de manera que se pueda analizar la información y de manera colegiada las autoridades directivas y operativas de manera conjunta determinen la correspondencia costo-beneficio en función de la calidad educativa y formación integral del estudiantado. Es importante señalar que la evaluación es un proceso continuo cuya metodología permite al usuario cuantificar y valorar los resultados de la implementación del programa.

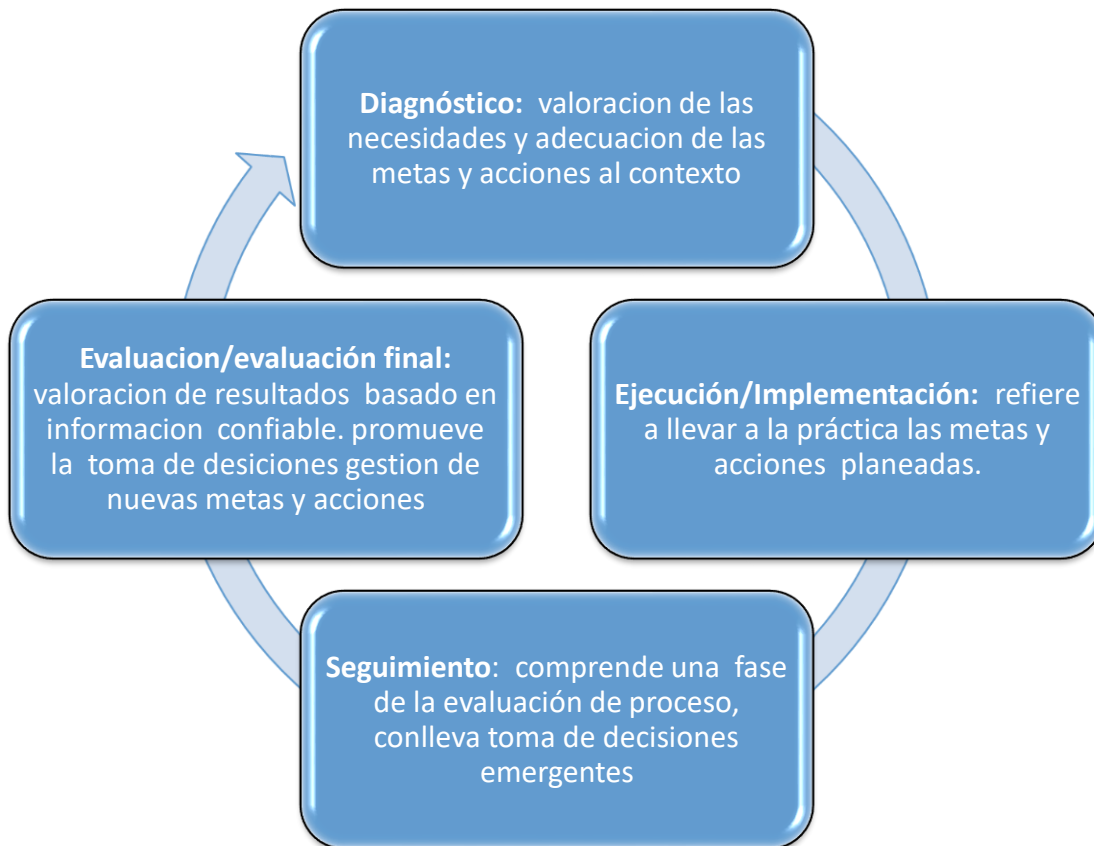
En las fases de un programa la evaluación tiene correspondencia a la fase de planeación, que es donde se establecen las metas y acciones que atenderán los problemas a resolver. Estas acciones están correlacionadas a los objetivos que son los que muestran de manera general los alcances del programa. La evaluación se realiza con la ayuda de instrumentos de evaluación, por lo tanto las acciones deben ser alcanzables y cuantificables, de manera que se pueda analizar el éxito del programa.

La evaluación, según refiere Amezcua y Jiménez (1996) es “un proceso que compara lo observado con lo esperado. La comparación requiere que decidamos cómo se relaciona lo observado con lo esperado” (p. 2). Las metas y acciones establecen el punto de comparación o lo esperado. La evaluación del presente programa se realiza en interés del estudiantado de la FI-UABJO, por lo tanto, el proceso se realizará durante y al final de cada semestre con la finalidad de realizar un informe y fortalecer o gestionar nuevas acciones para el logro de los objetivos planteados.

Propiamente, la evaluación de programas se define como “proceso sistemático, diseñado intencional y técnicamente, de recogida de información rigurosa (valiosa, válida y fiable), orientado a valorar la calidad y los logros de un programa, como base para una posterior toma de decisiones de mejora tanto del programa como del personal implicado y, de modo indirecto, del cuerpo social en el que se desarrolla” (Pérez Juste, 1993 en Ruiz, p. 75).



El seguimiento y la evaluación del programa están orientados a la mejora continua de manera que permita hacer ajustes en las metas, partiendo de una fase diagnóstica de necesidades, siguiendo con la evaluación de seguimiento y finalmente, la evaluación de resultados. Posteriormente, se incluye una fase de retroalimentación o feedback resaltando los aspectos positivos del programa. Las fases de un programa incluyen: el diagnóstico, ejecución, seguimiento y evaluación.



Idealmente, los resultados del seguimiento y evaluación contribuyen al alcance de las metas planeadas. En función de los resultados de la evaluación se define que funciona, dando lugar a la mejora continua. Entre otras características la evaluación es intencionada, ética y oportuna. Los resultados contribuyen a la toma de decisiones asegurando la pertinencia del programa; deben estar disponibles para la toma de decisiones del operador del programa como para las autoridades directivas.



5. Fuentes de Consulta

a) Bibliográfica

Amezcu Viedma Cesáreo y Antonio Jiménez Lara y colaboradores (1996) *Evaluación de programas sociales*, Madrid, Editorial Díaz de Santos.

Durand, Ponte Víctor Manuel y Magdalena Fresán Orozco (2005) II. Formación Integral: la tutoría en la formación integral del estudiante, en Rubén González Ceballos y Alejandra Romo López (Coord.) *Detrás del acompañamiento ¿una nueva cultura docente?*, Colima, México, Universidad de Colima-ANUIES.

Gallegos, Nava Ramón (1999), *Educación Holística: pedagogía del amor universal*, México Editorial Pax.

Gil Flores, Javier; (2007). *La evaluación de competencias laborales*. Educación XXI. Pp.83-106.

Guerra, Yolanda, Adriana Mercedes Mortigo Rubio y Norma Constanza Berdugo Silva, *Formación Integral importancia de formar pensando en todas las dimensiones del ser*, Revista Educación y desarrollo social. Vol. 8, N° 1, ISSN-2011, pp. 18-69. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5386176.pdf>

UNESCO (1998) Declaración Mundial Sobre la Educación Superior En El Siglo XXI: Visión y Acción, Tomo 1. Informe final. UNESCO, Paris, Francia. Disponible en: unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf

b) Documentos institucionales

Modelo Educativo UABJO, Oaxaca de Juárez, México, UABJO, 2016.

Plan Institucional de Desarrollo UABJO 2016-2020, Oaxaca de Juárez, México, UABJO, 2016.

Plan de Desarrollo de Unidad Académica 2015-2018, Oaxaca de Juárez, México, Facultad de Idiomas-UABJO, 2015.





Anexos

Anexo1. Plan de Trabajo

Plan de Trabajo semestre 2017-2017				
Área:				
Destinatario de la acción	Responsable del trabajo	Actividades	Resultado esperado	Fecha de realización

Elaborado por:

Aprobado por:



